

CÓMO MEDIR EL ÉXITO DE LA #REFORMA FISCAL



SEPTIEMBRE 10 DE 2013

Twitter: @imcomx
Facebook: IMCO

LA RECAUDACIÓN DEBE SER UN MEDIO Y
NO UN FIN EN SÍ MISMO

MEDIREMOS EL ÉXITO DE LA REFORMA CON BASE EN CUATRO INDICADORES QUE ÉSTA DEBERÍA MEJORAR



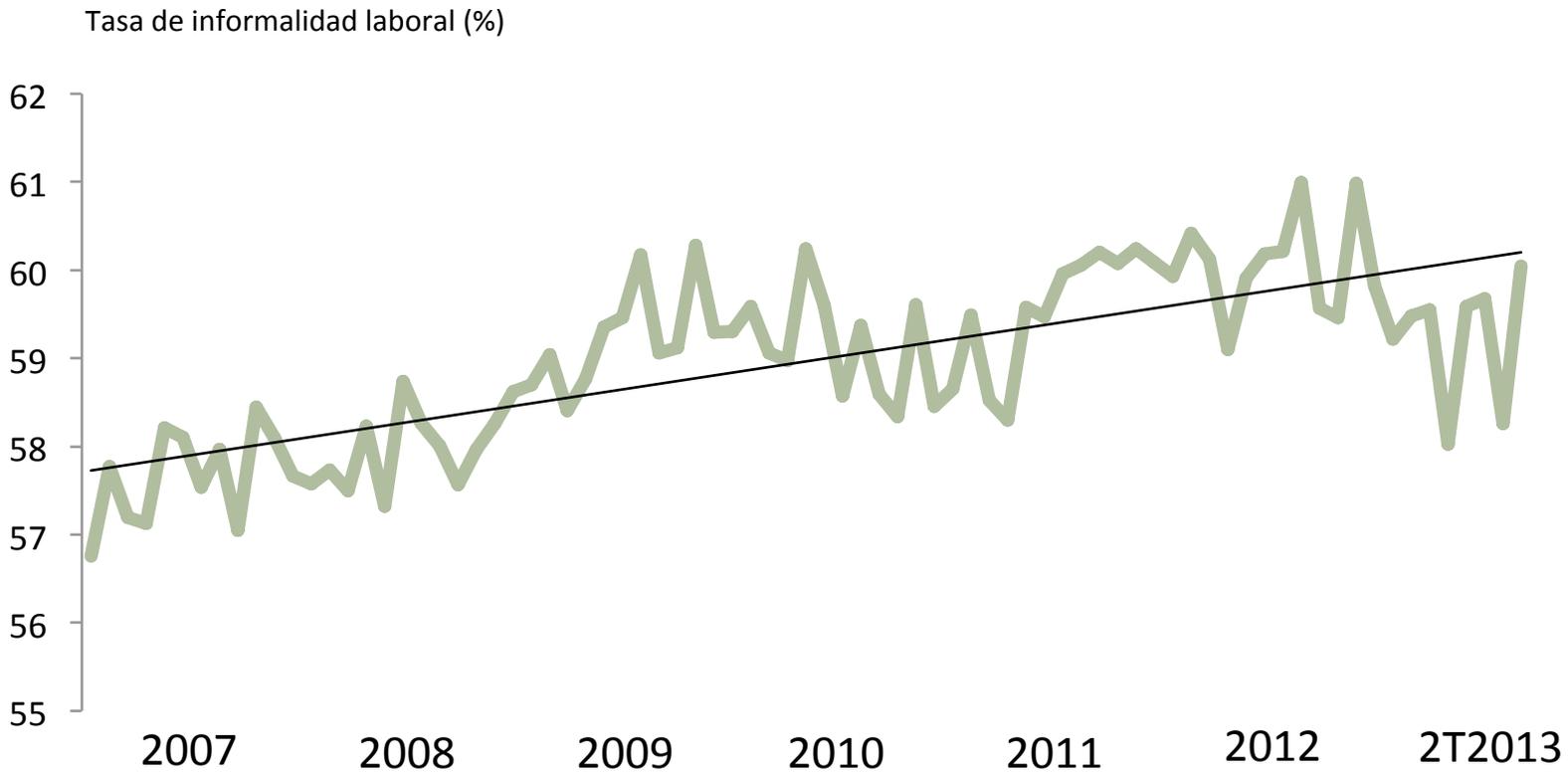
CÓMO **SÍ** MEDIR EL ÉXITO DE UNA REFORMA FISCAL: REDUCCIÓN DE ECONOMÍA INFORMAL

59.9%

Porcentaje de trabajadores informales en el país
Fuente: INEGI a julio de 2013

La informalidad en el país ha crecido en los últimos años

Indicador	Cifra Actual	Tendencia
Informalidad (% población ocupada)	59.9%	



Fuente: INEGI

CÓMO **SÍ** MEDIR EL ÉXITO DE UNA REFORMA FISCAL: LA PRODUCTIVIDAD HA CAÍDO

- .39%

Crecimiento en la productividad entre 1991-2011

Fuente: INEGI

PAÍSES COMPETIDORES DE
MÉXICO TIENEN INCREMENTOS
ANUALES DE PRODUCTIVIDAD DE

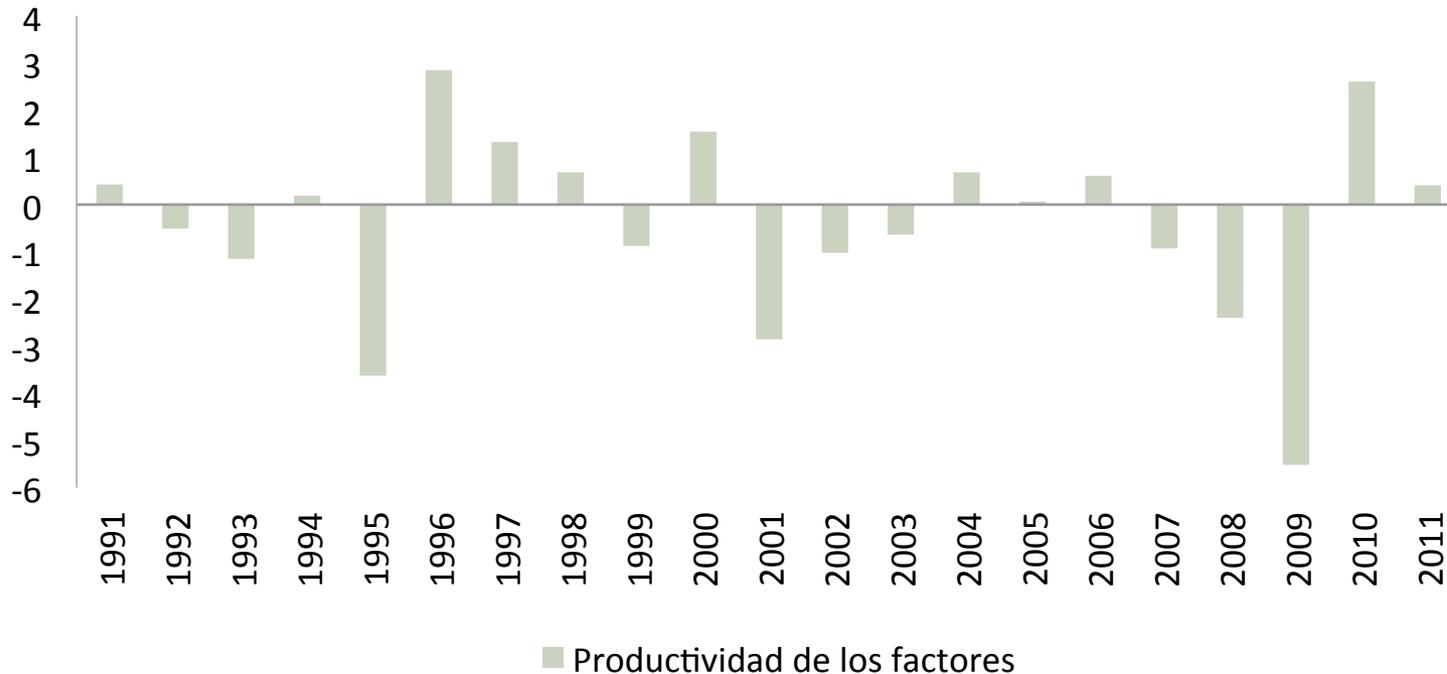
...

3% A 4.5%

La productividad en México se ha estancado en los últimos 20 años

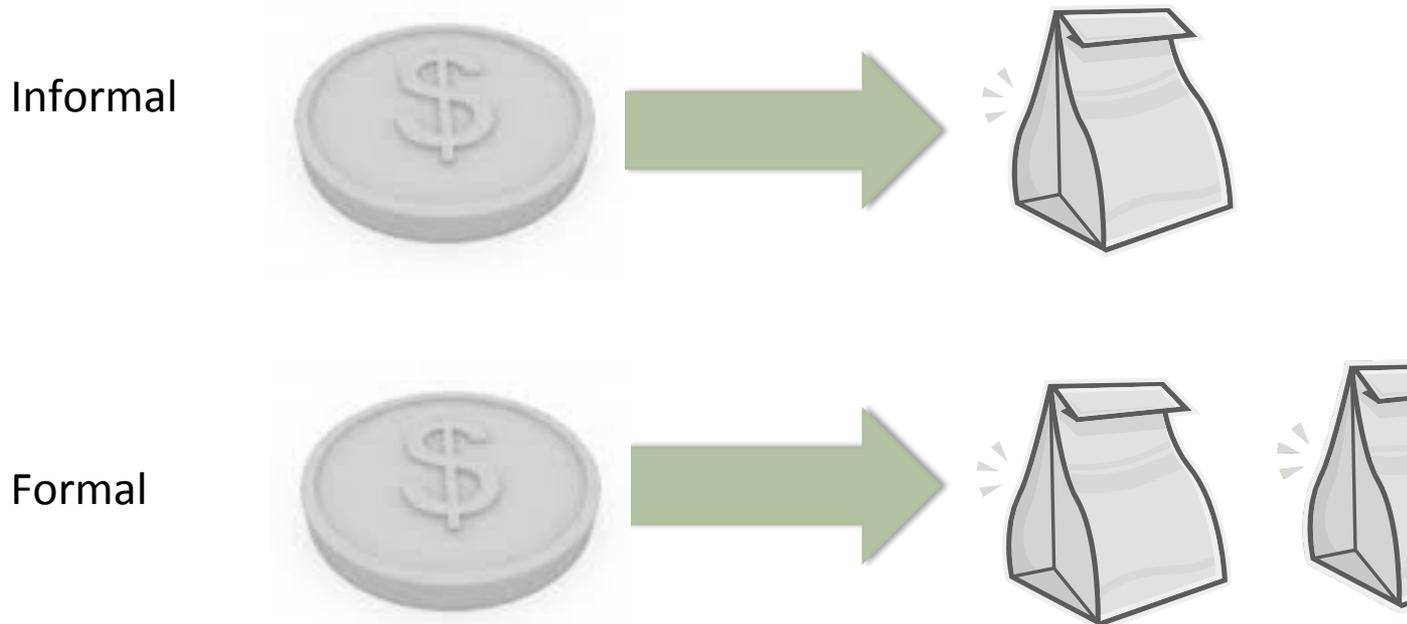
Indicador	Cifra Actual	Tendencia
Productividad (Crecimiento últimos 10 años)	-.39%	==

Productividad total de los factores (Tasa de crecimiento anual, %)



LA BAJA PRODUCTIVIDAD ESTÁ ÍNTIMAMENTE LIGADA CON LA INFORMALIDAD DE LA ECONOMÍA

Un peso de capital y trabajo en una empresa formal produce **50% más valor** que en una empresa informal



Fuente: Levy (2012)

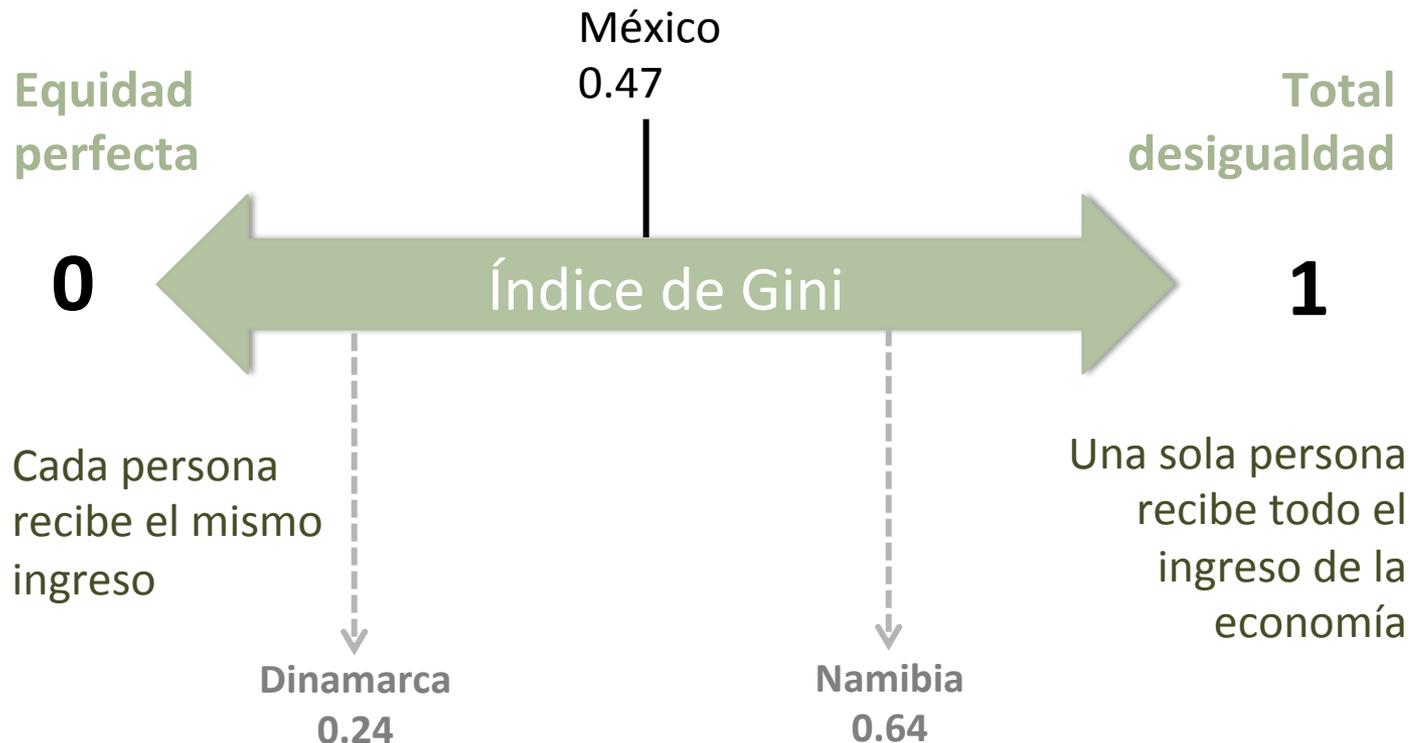
CÓMO **SÍ** MEDIR EL ÉXITO DE UNA REFORMA FISCAL: **DESIGUALDAD DEL INGRESO**

.47

Desigualdad en la distribución del ingreso – Índice de Gini 2012. Fuente: INEGI

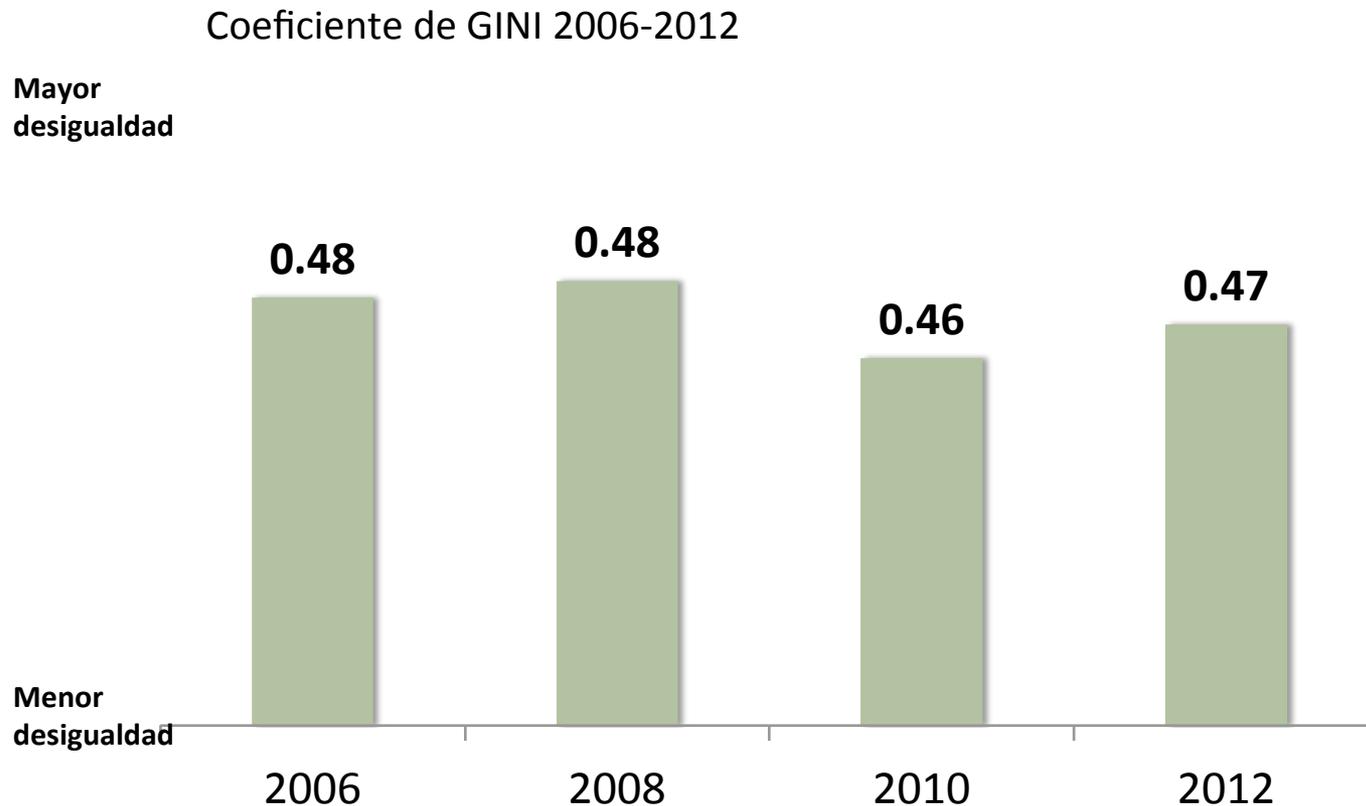
QUÉ ES EL ÍNDICE DE GINI

- Mide el grado en el que la distribución del ingreso se desvía de una distribución ideal



El sistema fiscal debe ser una herramienta para mejorar la distribución del ingreso y corregir desigualdades

Indicador	Cifra Actual	Tendencia
Índice de Gini 2012	0.47	▬ ▬



Fuente: INEGI

EL GASTO EN MÉXICO NO LOGRA UNA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DEL INGRESO

Índice de GINI considerando el sistema fiscal en países latinoamericanos selectos – 2010

Mayor
desigualdad



Menor
desigualdad

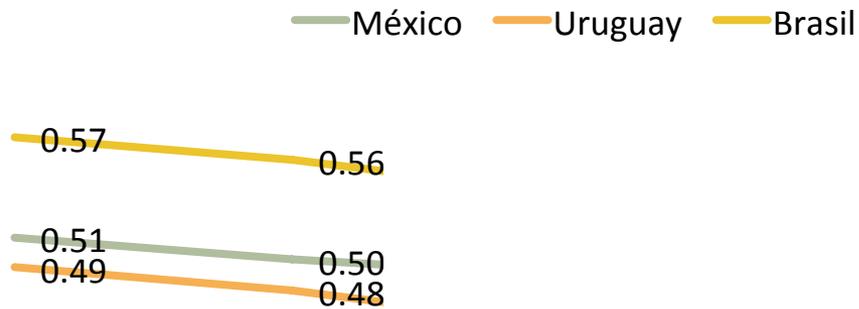
Ingreso original

Fuente: IMCO con datos de CEQ

EL GASTO EN MÉXICO NO LOGRA UNA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DEL INGRESO

Índice de GINI considerando el sistema fiscal en países latinoamericanos selectos – 2010

Mayor
desigualdad



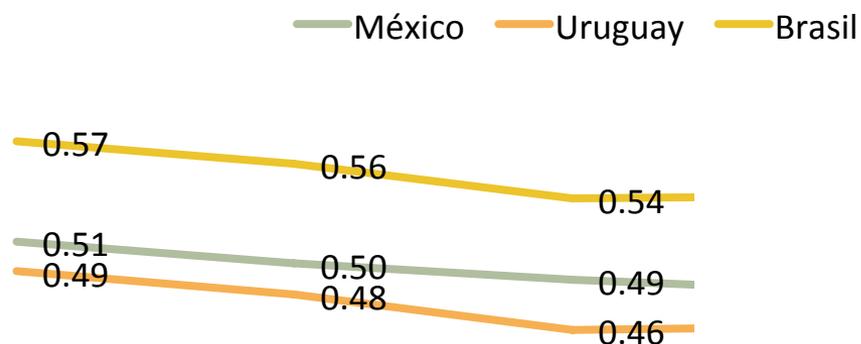
Menor
desigualdad

Ingreso original ■ Impuestos directos
(ISR)

EL GASTO EN MÉXICO NO LOGRA UNA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DEL INGRESO

Índice de GINI considerando el sistema fiscal en países latinoamericanos selectos – 2010

Mayor desigualdad



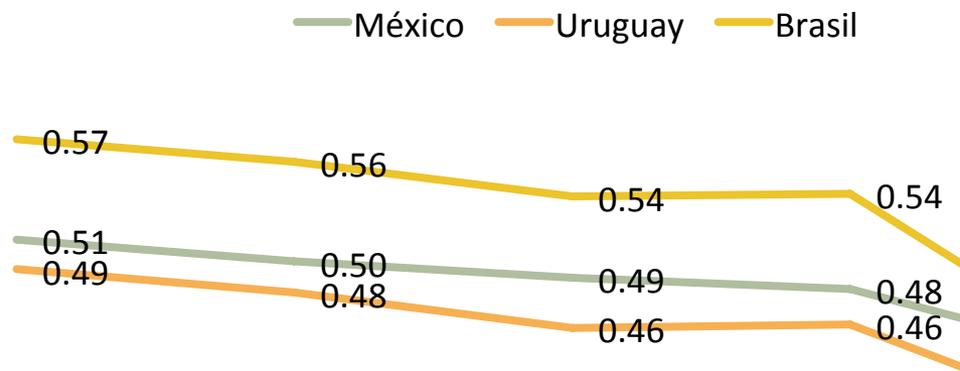
Menor desigualdad

Ingreso original - Impuestos directos + Transferencias directas
(ISR) (Oportunidades)

EL GASTO EN MÉXICO NO LOGRA UNA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DEL INGRESO

Índice de GINI considerando el sistema fiscal en países latinoamericanos selectos – 2010

Mayor desigualdad



Menor desigualdad

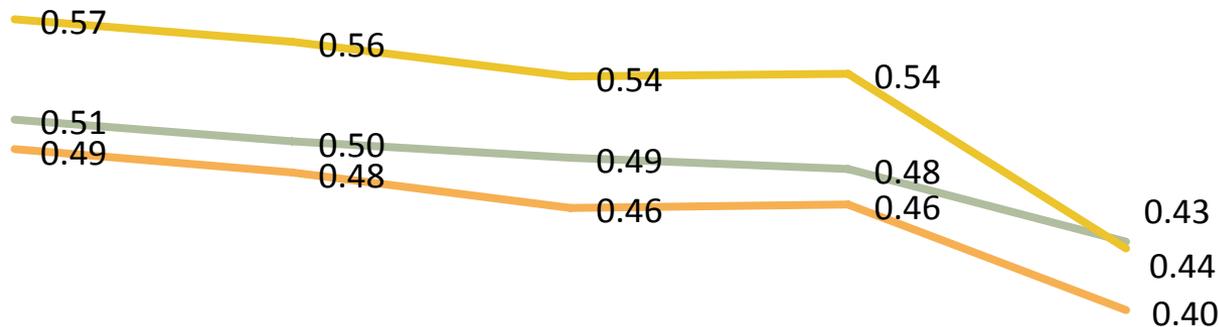
Ingreso original - Impuestos directos + Transferencias directas - Impuestos indirectos
(ISR) (Oportunidades) (IVA)

EL GASTO EN MÉXICO NO LOGRA UNA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DEL INGRESO

Índice de GINI considerando el sistema fiscal en países latinoamericanos selectos – 2010

Mayor desigualdad

México Uruguay Brasil

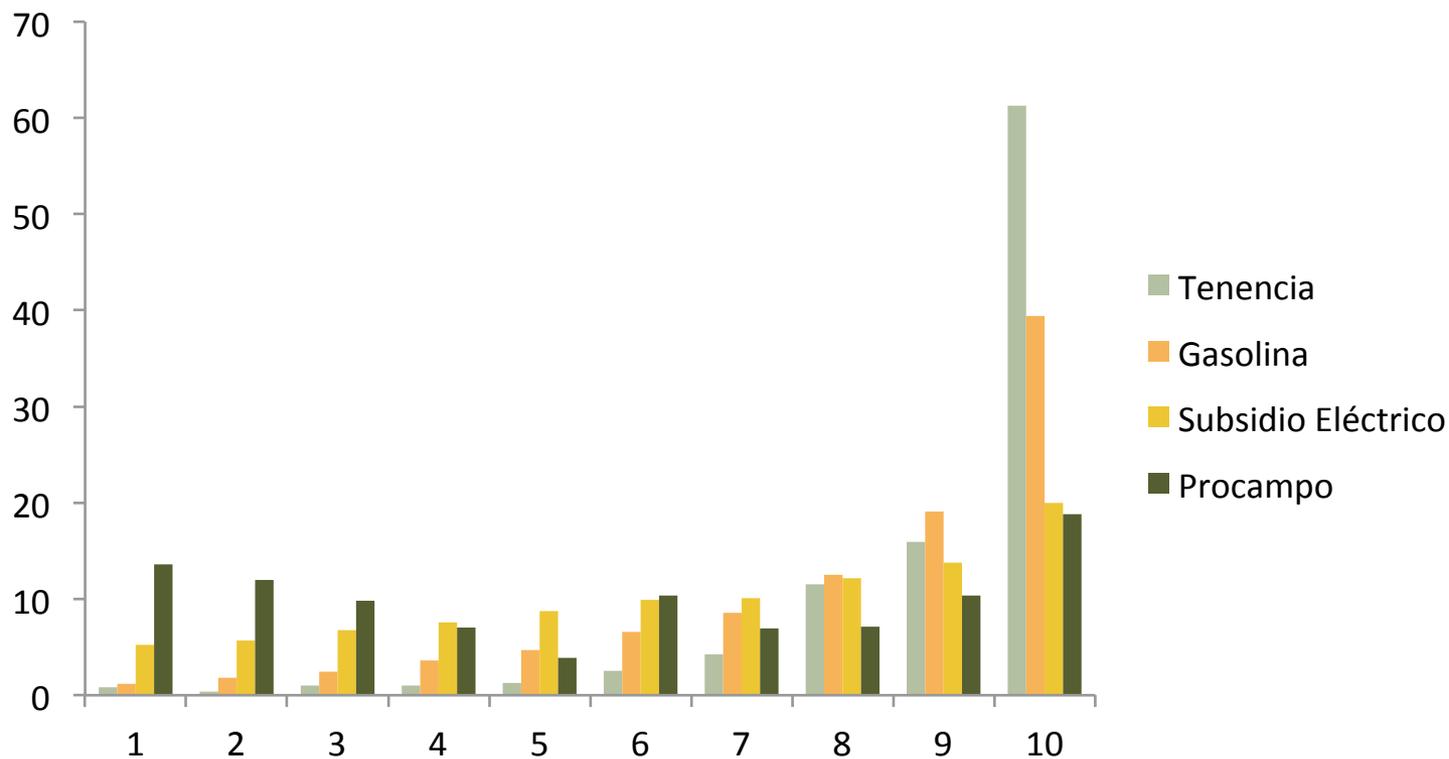


Menor desigualdad

Ingreso original - Impuestos directos + Transferencias directas - Impuestos indirectos + Transferencias en especie
 (ISR) (Oportunidades) (IVA) (Salud y Educación)

ALGUNOS RUBROS DEL GASTO NO CONTRIBUYEN A MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

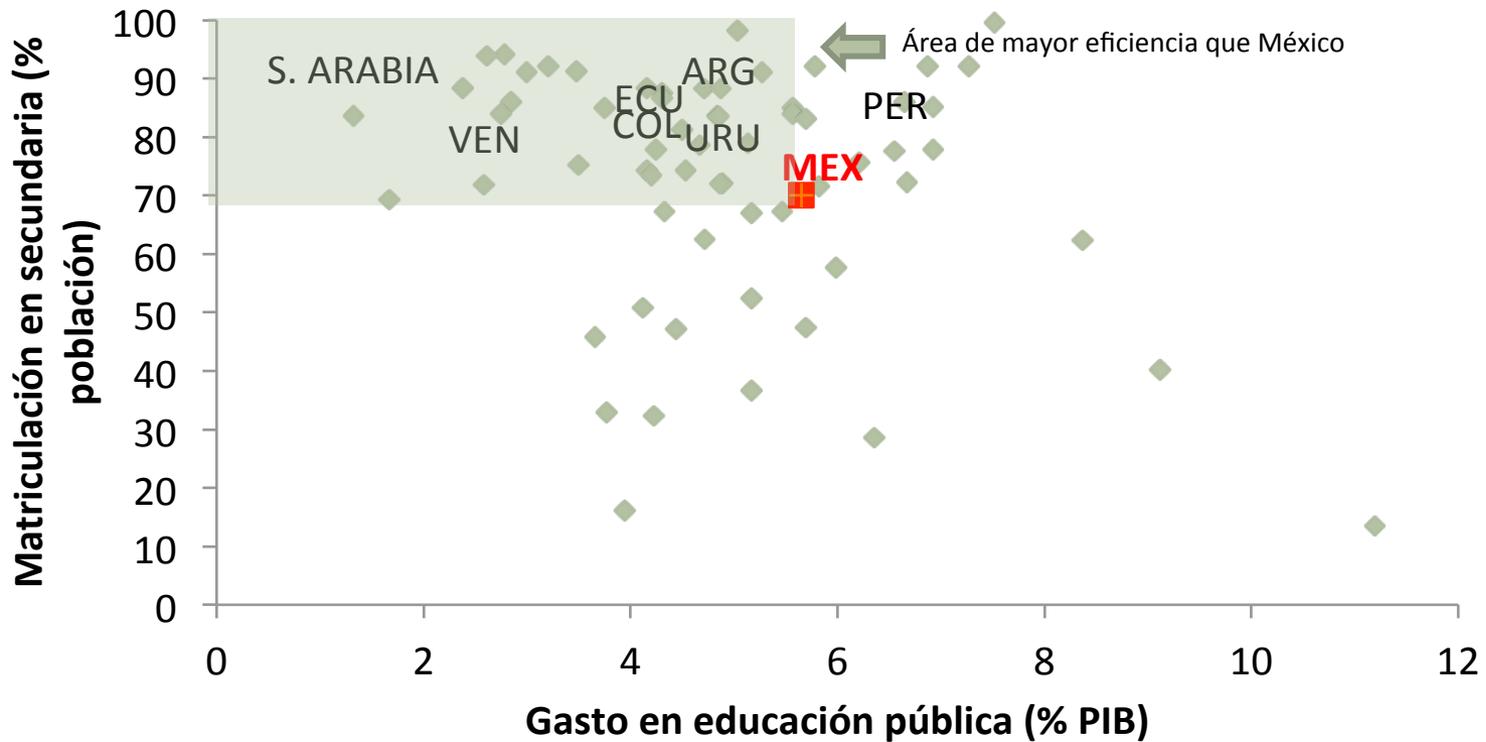
Distribución de subsidios y programas del gobierno por decil, 2012 (%)



Fuente: IMCO con datos de SHCP

EL GASTO EN MÉXICO NO SIEMPRE ES EL MÁS EFICIENTE EN LOGRAR SUS OBJETIVOS

Gasto en educación público vs matriculación en secundaria



Fuente: IMCO con datos de Banco Mundial

CÓMO **SÍ** MEDIR EL ÉXITO DE UNA REFORMA FISCAL: CRECIMIENTO ECONÓMICO

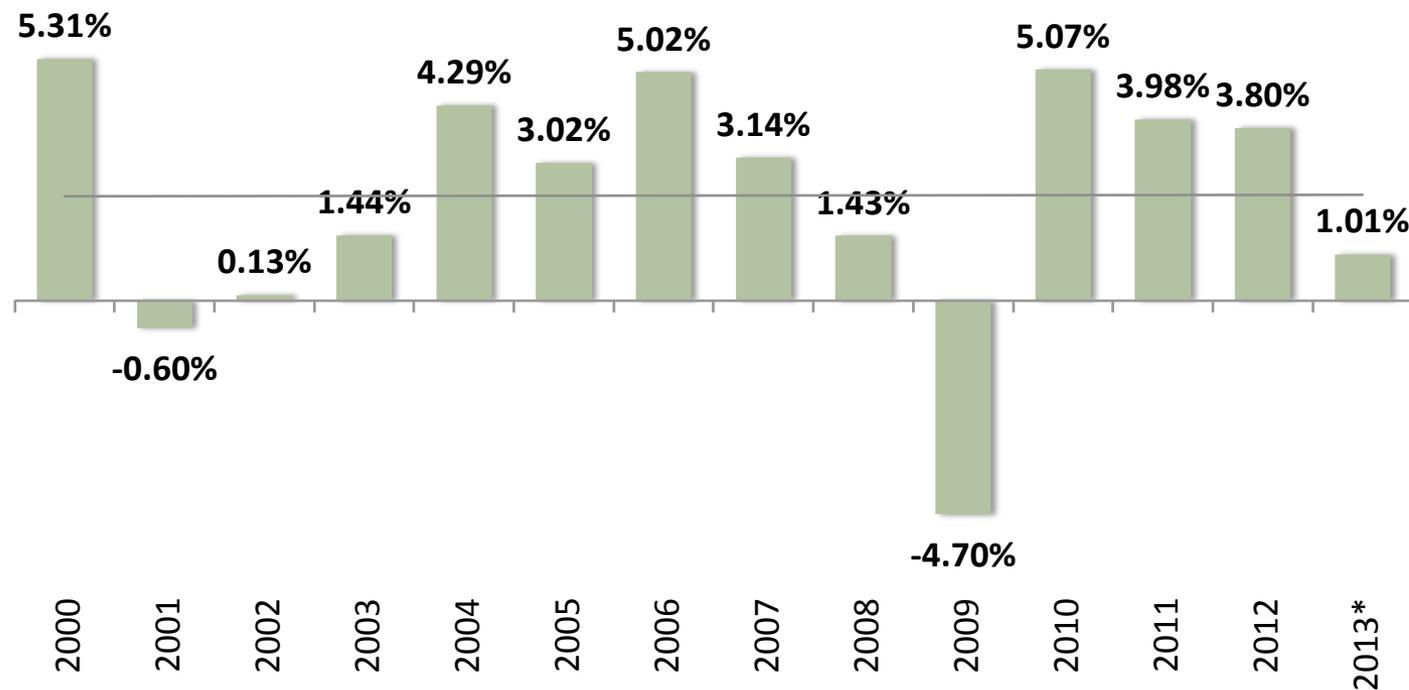
1.45%

Crecimiento del PIB en segundo trimestre de 2013
Fuente: INEGI

La reforma fiscal debe promover el crecimiento económico

Indicador	Cifra Actual	Tendencia
Crecimiento económico	1.45%	▬ ▬

Crecimiento económico promedio anual



*Promedio primeros dos trimestres de 2013

Fuente: INEGI

CÓMO **NO** MEDIR EL ÉXITO DE UNA
REFORMA FISCAL:

RECAUDACIÓN COMO % DEL PIB

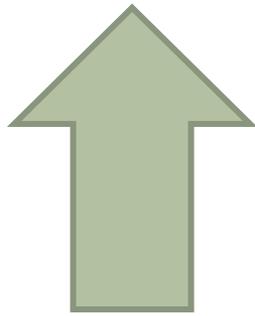
~~8.5%~~

Recaudación tributaria como porcentaje del PIB
Fuente: SHCP, 2012

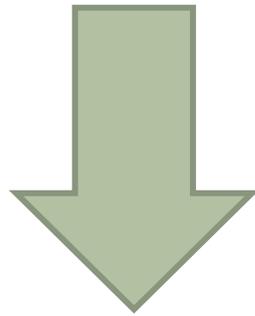
QUÉ DEBE CONSIDERAR LA
REFORMA HACENDARIA PARA
MEJORAR ESTOS INDICADORES



LA PROPUESTA ACTUAL INCLUYE ALGUNOS INCENTIVOS A LA FORMALIDAD



Aumentar los **beneficios** de la formalidad

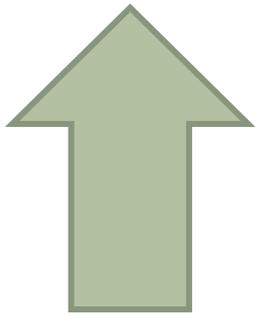


... y reducir los **costos** de ser formal

Qué propone el Ejecutivo:

- Régimen de incorporación fiscal
- Régimen de incorporación a seguridad social
- Seguro al desempleo
- IVA en arrendamiento e hipotecas

...PERO AÚN QUEDAN TAREAS PENDIENTES



Falta aumentar los **costos** de ser informal

Cómo lograrlo:

- Registro de contribuyentes forzoso y obligatorio desde el nacimiento
- Hacer obligatorio que todo beneficiario del gobierno tenga RFC
- Reducir el manejo de efectivo para subsidios y compras gubernamentales
- Fiscalizar a informales de alto perfil
- Empatar padrón de beneficiarios de SAGARPA y SEDESOL con el SAT

UNA IDEA ES SIMPLIFICAR EL PAGO DE IMPUESTOS MEDIANTE UNA DECLARACIÓN HECHA POR EL GOBIERNO

Ref.: 9999.12345678.90.03241.2

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2008
Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Ejercicio 2 | 0 | 0 | 8 | Período 0 | A |

NIF 12345678Z MEN-A

100432160056 3

NIF: 12345678Z 1er. Apellido: MENGANEZ 2º Apellido: ZUTANEZ Nombre: FULANO

CODI- YAGO: NIF: 98765432M 1er. Apellido: GARCIA 2º Apellido: GARCIA Nombre: MARIA

Uso (2): Resultado a ingresar o a devolver (casilla 770) o casilla 770 de la declaración 770 1.834,60
Importante: Si la cantidad consignada en la casilla 770 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimiento de la declaración O de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge/Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla: 7

Extensión complementaria (3): Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2008 de la que se derive una cantidad a ingresar.
Resultado de la declaración complementaria..... 764

Fraccionamiento de pago (4): Si el importe consignado en la casilla 770 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consignar en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.
NO FRACCIONA el pago 1 X
SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.
NO DOMICILIA el pago del 2º plazo 2
SI DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad Colaboradora 3

Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1 el importe de dicho plazo y complimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.
Importe (de la totalidad o del primer plazo) 1 1.834,60
Forma de pago: ADEUDO EN CUENTA

Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1 el importe de dicho plazo y complimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.
Importe del 2º plazo (40% de la casilla 770) 2 X

Devolución (5): Si el importe consignado en la casilla 770 es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.
Devolución: Importe: D

Cuenta bancaria (7): Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o que por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
Entidad: MADRID a 05 de MAYO de 2009
Código cuenta cliente (CCC): 1111 1111 30 1111111111
Número de cuenta: 1111 1111 1111

Atención: en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.

En España, el fisco estima los impuestos a pagar y entrega una propuesta de declaración pre-llenada.

NO FRACCIONA el pago 1 X
SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.
Importe (de la totalidad o del primer plazo) 1 1.834,60
Forma de pago: ADEUDO EN CUENTA

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.



LA PROPUESTA PUEDE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA EQUIDAD TRIBUTARIA

La reforma eliminará el 77% de los regímenes preferenciales y el 47% de los tratamientos especiales

- La eliminación del Régimen de Consolidación
- El Régimen Simplificado
- El Régimen de Sociedades Cooperativas de Producción
- El tratamiento de las ventas a plazos
- La deducción de operaciones
- La deducción del consumo en restaurantes, entre otros.



Productividad

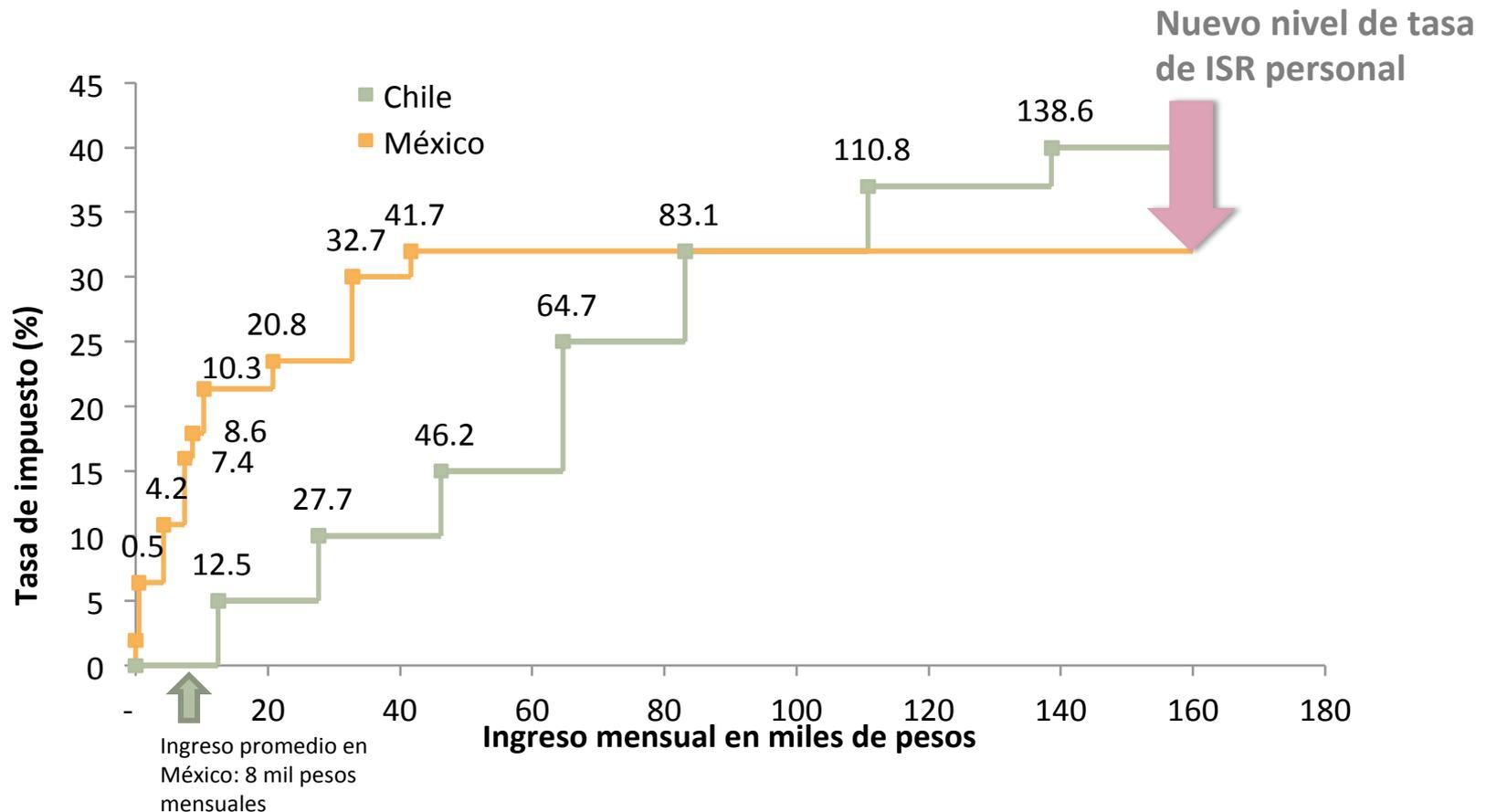
Reforma
fiscal
exitosa

Formalidad

Equidad

Crecimiento
económico

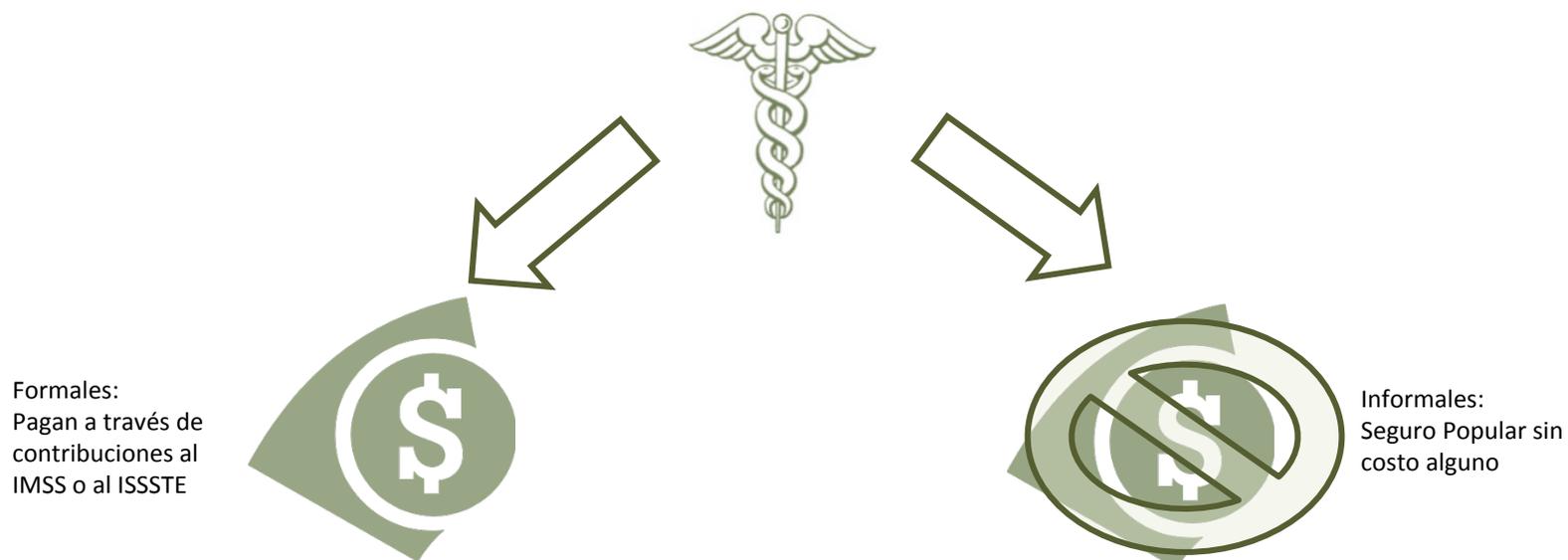
LA TASA DE ISR GRAVA MUCHO A PERSONAS FÍSICAS DE BAJOS INGRESOS Y NO LO SUFICIENTE A LAS DE ALTOS



Fuente: IMCO con datos de SHCP y Ministerio de Hacienda de Chile
Los datos de Chile están en pesos mexicanos ajustados por PPC

UNA PROPUESTA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL DEBE INCLUIR EL ACCESO A LA SALUD

Todavía hay dos caminos para acceder a servicios de salud en México



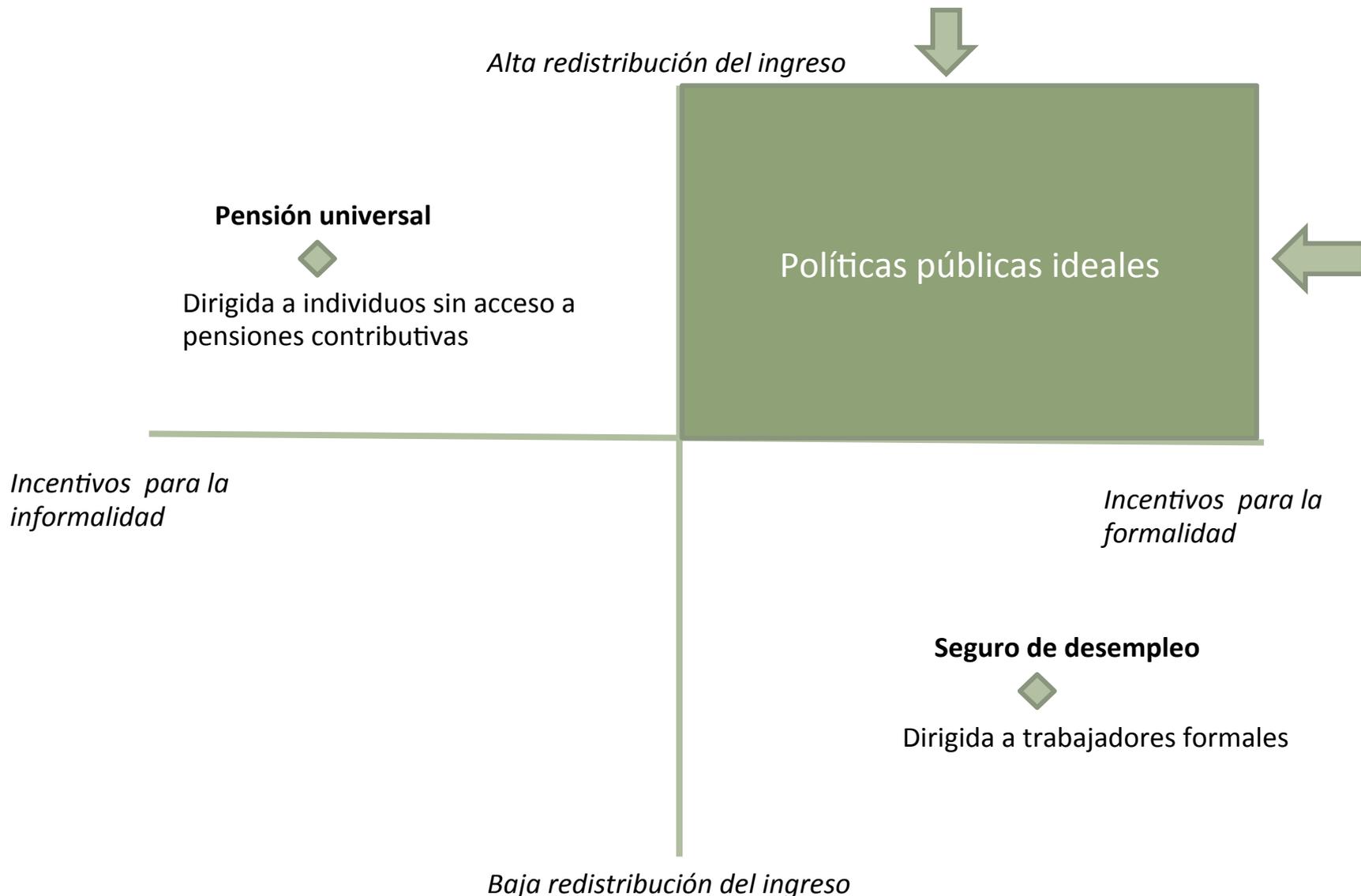
Hay un **sobrecosto de 24% por ser formal** (Levy, 2012) que incentiva la existencia de empresas informales y de pequeño tamaño para evadir la ley.



↑ INFORMALIDAD

CALIDAD DESIGUAL DE SALUD

LA PROPUESTA DE SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL SE QUEDA CORTA ANTE LAS NECESIDADES DEL PAÍS



¿POR QUÉ APARECE UN IMPUESTO AL PATRIMONIO EN LA LEY DE INGRESOS?

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

Capítulo I De los Ingresos y el Endeudamiento Público

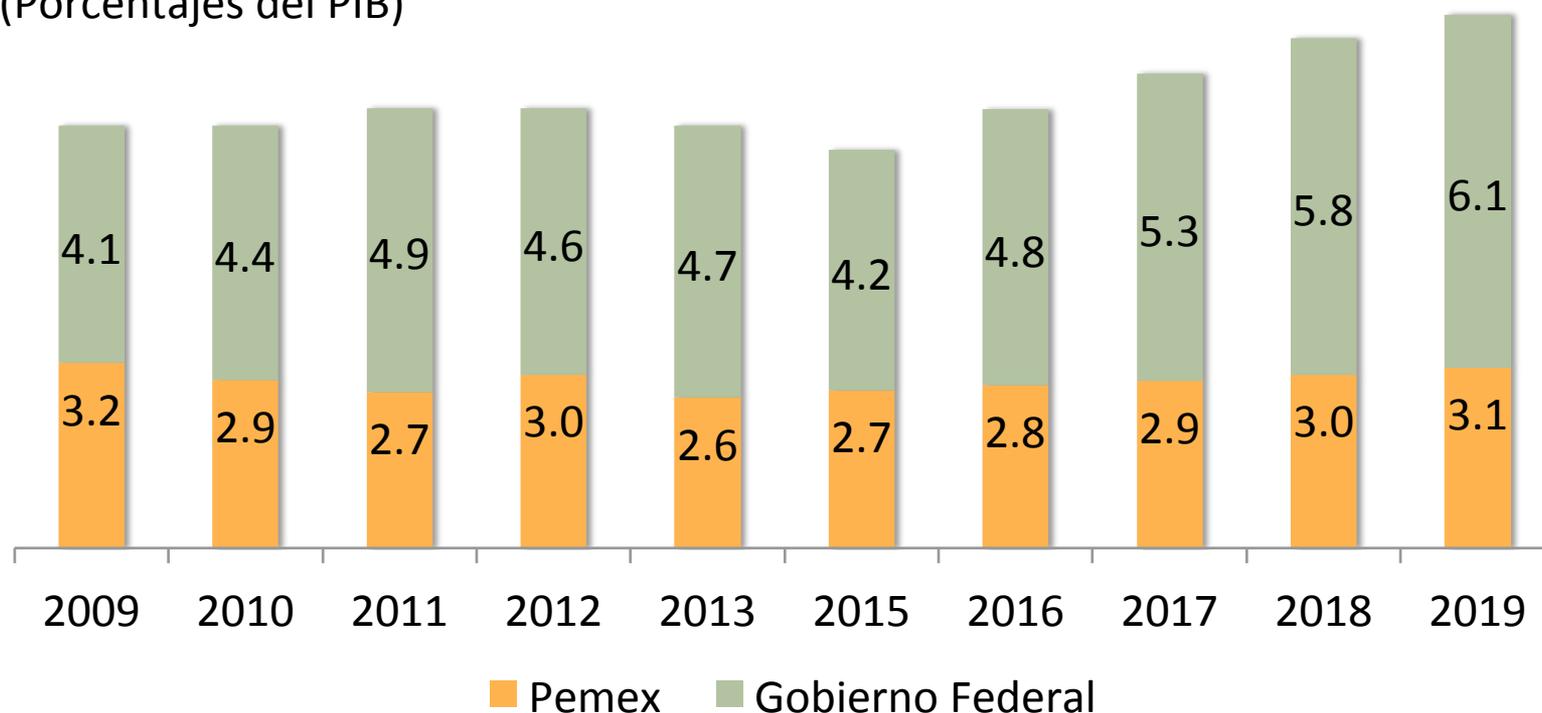
Artículo 1o. En el ejercicio fiscal de 2014, la Federación percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	Millones de pesos
TOTAL	4,479,954.2
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL (1+3+4+5+6)	2,741,874.5
1. Impuestos	1,855,858.0
1. Impuestos sobre los ingresos:	1,039,025.6
01. Impuesto sobre la renta.	1,039,025.6
2. Impuestos sobre el patrimonio.	
3. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones:	803,583.7
01. Impuesto al valor agregado.	632,368.5
02. Impuesto especial sobre producción y servicios:	164,511.9
01. Gasolinas, diesel para combustión automotriz:	46,168.6
01. Artículo 2o-A, fracción I.	25,402.6
02. Artículo 2o-A, fracción II.	20,766.0
02. Bebidas con contenido alcohólico y cerveza:	36,752.0
01. Bebidas alcohólicas.	11,714.2



NO HAY NADA EN LA PROPUESTA DE REFORMA HACENDARIA QUE PERMITA VISUALIZAR UN ESCENARIO DE 'DESPETROLIZACIÓN' DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

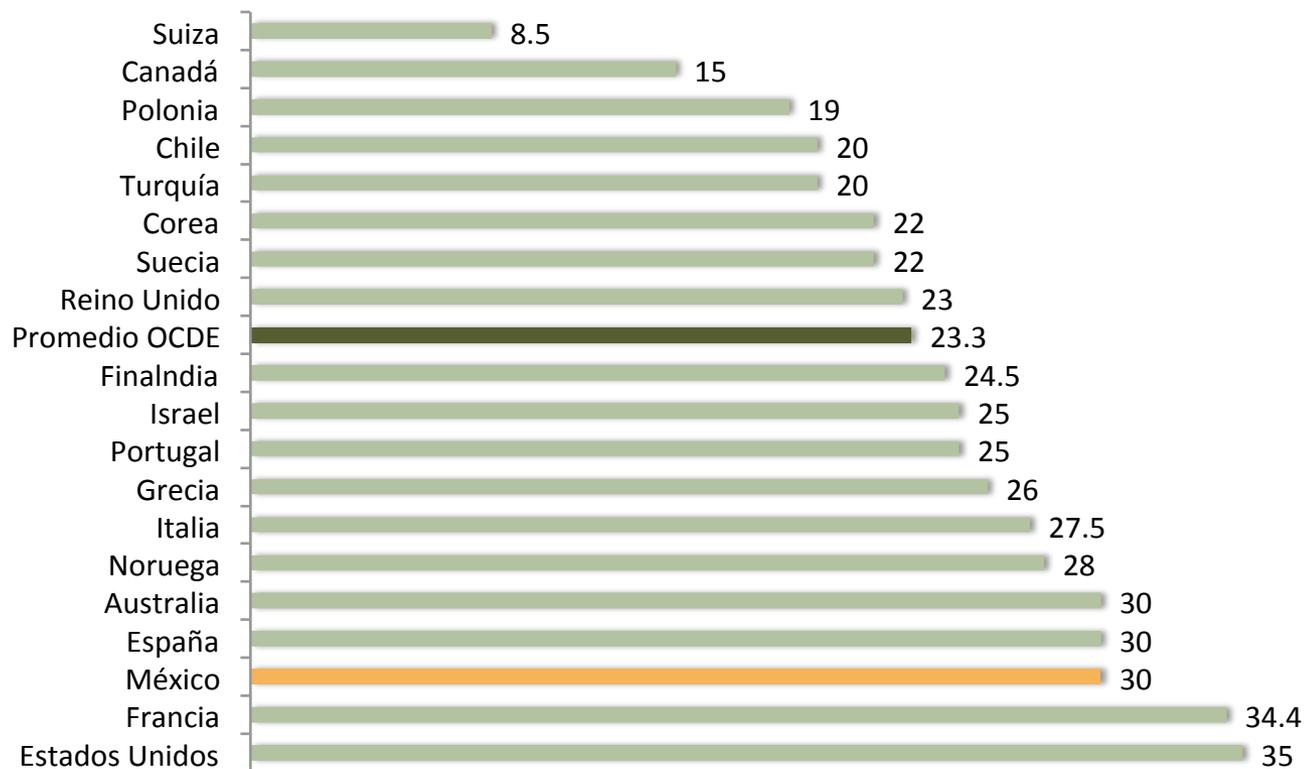
Pronóstico de ingresos petroleros del sector público
(Porcentajes del PIB)



Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014

LA TASA DE ISR CORPORATIVO ES POCO COMPETITIVA A NIVEL INTERNACIONAL

Tasa máxima de ISR empresarial en 2013



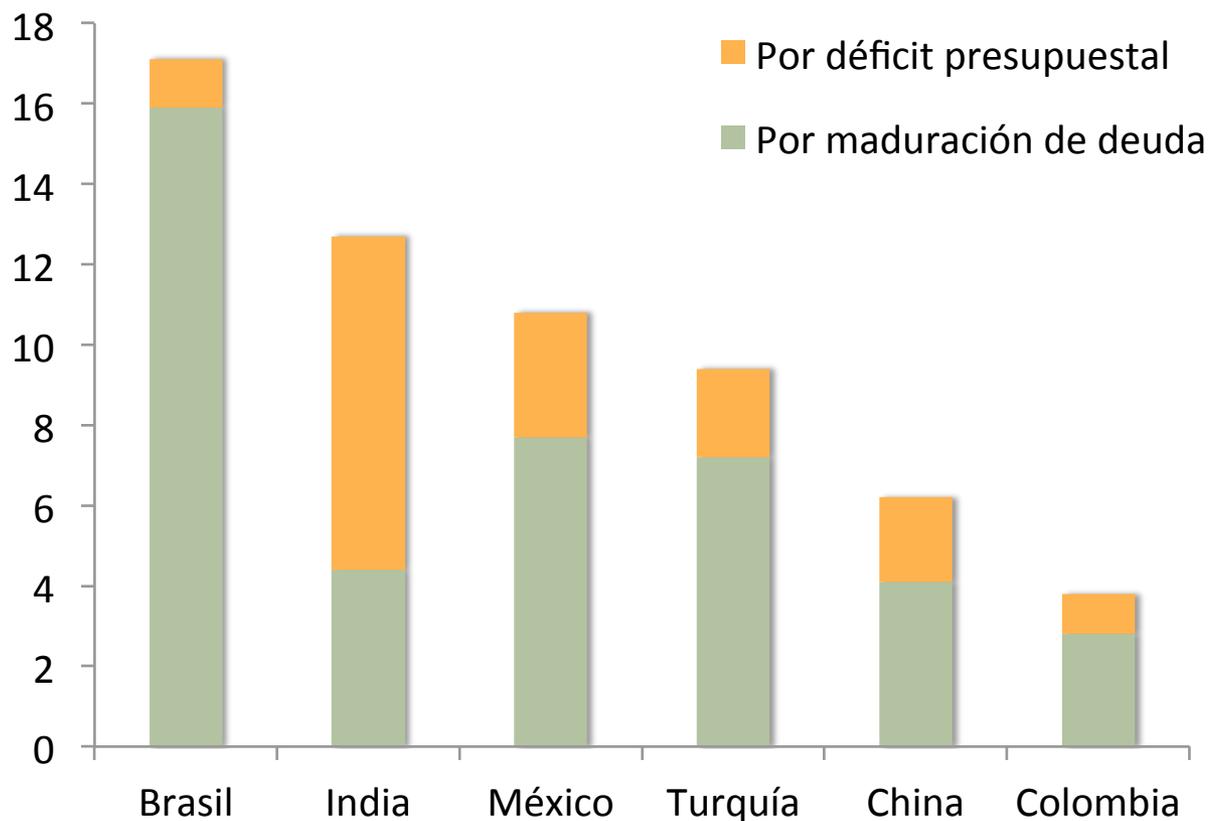
Fuente: OECD Tax Database, Table II-1

ADEMÁS ELIMINA ALGUNOS INCENTIVOS A LA INVERSIÓN PRIVADA

- El impuesto a los dividendos puede elevar la tasa máxima de ISR a cerca de 37% de la utilidades
- Se elimina la deducción inmediata en bienes nuevos de activo fijo (tratamiento preferencial ISR), desincentivando la inversión

LA PROPUESTA INCLUYE UN DÉFICIT FISCAL PARA ESTIMULAR LA ECONOMÍA

Requerimientos brutos de financiamiento, 2013 (% del PIB)



EL PAÍS ESTÁ EN UNA POSICIÓN
PRIVILEGIADA PARA ENDEUDARSE...

... SIEMPRE Y CUANDO ESTOS RECURSOS
SE DESTINEN A INVERSIÓN Y REDUCCIÓN
DE LA DEUDA

FINALMENTE, LA CALIDAD DEL
GASTO ES REQUISITO PARA EL
ÉXITO DE LA REFORMA

SE PERCIBE UN ESFUERZO PARCIAL DE MEJORA EN EL GASTO

La propuesta contempla mecanismos de apoyo a las entidades federativas :

- Programa de Apoyo para fortalecer la calidad en los servicios de salud (recursos para la operación de unidades médicas)
- Fondo Nómina Educativa (pago de nómina de maestros descentralizados) y negociación única de salarios
- Medidas para que las transferencias de Seguro Popular a los estados lleguen a la población objetivo

QUEDA PENDIENTE

- Establecer obligaciones de transparencia en el ejercicio del gasto público
- Transparentar los procesos de amnistía fiscal (Art. 69 CFF)
- Incluir los fondos de seguridad en este ejercicio de transparencia
- Encontrar mecanismos que impongan costos al mal manejo de las finanzas públicas

EN CONCLUSIÓN

LA REFORMA FISCAL GENERA MÁS DERECHOS QUE OBLIGACIONES



SIN EMBARGO, PARA LOS CONTRIBUYENTES CAUTIVOS LA REFORMA GENERA MÁS OBLIGACIONES QUE DERECHOS



NO SÓLO NECESITAMOS MÁS DINERO
PARA SALUD, EDUCACIÓN Y
SEGURIDAD... NECESITAMOS MÁS
SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD POR
NUESTRO DINERO

Cita de Julio Frenk

CÓMO MEDIR EL ÉXITO DE LA #REFORMA FISCAL



@imcomx



/Instituto Mexicano para la Competitividad

SEPTIEMBRE 10 DE 2013



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.